



OFICIO CON ID Nº 28919790.-

OFICIO SECRETARÍA Nº 3. Nº 409/2025.-

San Vicente, Misiones, 14 de mayo de 2025.-

A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES

Su Despacho

Por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción de Misiones, **Dr. Juan Ángel Espinosa**, tengo el agrado de dirigirme a Uds. en autos caratulados: **"EXPTE. Nº127284/2024 DOS SANTOS NORMA Y MULLER CLEMENTE S/ DIVORCIO"**, que tramitan por ante el Juzgado mencionado sito en Juan XXIII esq. Ricardo Balbín, San Vicente, Provincia de Misiones, Secretaría Nº 3 a mi cargo **Dra. Florencia Denysse Martinez**, en donde se ha dispuesto librar el presente a efectos de procedan a tomar debida razón que **en autos se ha decretado el divorcio vincular de los Sres. Clemente, MULLER, titular del D.N.I. Nº 30.585.437, y la Sra. Norma, DOS SANTOS, titular del D.N.I. Nº 32.657.584.-**

Como recaudo, se transcribe el auto que ordena la medida:
"San Vicente, Misiones, 15 de Abril del 2025. - AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos caratulados "EXPTE. Nº 127284/2024 DOS SANTOS

NORMA Y MULLER CLEMENTE S/ DIVORCIO”.- RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: I).- HACER LUGAR a la demanda promovida; en consecuencia, DECRETAR EL DIVORCIO VINCULAR del matrimonio conformado por el Sr. Clemente, MULLER, titular del D.N.I. Nº 30.585.437, y la Sra. Norma, DOS SANTOS, titular del D.N.I. Nº 32.657.584, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del CCyCN, con los efectos y alcances del art. 439 y siguientes del CCyCN. EXTINGUIÉNDOSE LA SOCIEDAD CONYUGAL con efecto retroactivo al día de la presentación de la demanda (art. 475 inc c y 480 del CCyCN); y, CESACIÓN DE LA VOCACIÓN HEREDITARIA recíproca entre cónyuges (Art. 2437 del CCyCN), con RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL, conforme lo dispuesto en el art. 403 del CCyCN.- (...) LÍBRESE OFICIO a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO del matrimonio conformado por el Sr. Clemente, MULLER, titular del D.N.I. Nº 30.585.437, y la Sra. Norma, DOS SANTOS, titular del D.N.I. Nº 32.657.584, inscripto el día 25 de febrero del año 2005, por ante el Registro Provincial de las Personas, delegación ciudad de San Vicente, departamento Guaraní, provincia de Misiones, bajo Tomo I, Acta 24, Año 2.005, Folio 98...”.- Fdo: Dr. Juan Ángel Espinosa. JUEZ. Juzgado de Primera Instancia Civil, Com., Laboral y de Familia San Vicente--

DEJASE CONSTANCIA que: **1)** El matrimonio constituido por los Sres. Clemente, MULLER, titular del D.N.I. Nº 30.585.437, y la Sra. Norma, DOS SANTOS, inscripta al TOMO UNO, NUMERO VEINTICUATRO, ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación San Vicente, Dpto. Guaraní, Provincia de Misiones, República Argentina, el 25 de febrero de 2005. **2)** La Sentencia ha sido anotada en el REGISTRO DE PROTOCOLOS bajo Nro ID Documento: 28280710, Fecha de Registro: 16/04/2025 Hora de

Registro: 12:14:50 Número de Protocolo: 163/2025, Usuario Firmante: JUAN ANGEL ESPINOSA. **3)** En autos no se ha acreditado el pago de la tasa administrativa al REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS por haberse iniciado por ante Defensoría oficial y encontrarse exento del pago de la misma. **CONSTE.-**

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte.-

Digitally signed by MARTINEZ Florencia
DN: cn=MARTINEZ Florencia
Date: 2025.05.14 18:03:01 ART
Reason: Poder Judicial de Montevideo
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 15

del mes de Mayo de 2025, ante mi, jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 1359-J-13 de 409/25 de fecha.....

..... 245116 Fº 97.....

en Expte N° 127284/2024 DOS SANTOS, NOLAN

y mujer Clemenie S/ Divorcio.....

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 05 Folio 56 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I 24 2005
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En San Vicente Depto GUARANI Provincia Misiones
República Argentina, a veinticuatro de Febrero

de 2005 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Clemente MULLER

Edad 31 años, profesión Agricultor, estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en San Vicente Misiones

domiciliado en San Vicente Misiones Doc. Ident. 30585437

Hijo de Roque MULLER

y de Raquel HANSON profesión Agricultor

nacionalidad Argentina profesión Amade Casa

domiciliados en San Vicente Misiones

Norma dos SANTOS

Edad 18 años, profesión Amade Casa, estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en San Vicente

domiciliada en San Vicente Misiones Doc. Ident. 32657584

Hija de Hilario Valentín Dos SANTOS

y de MARIA TECHERIRA profesión Agricultor

nacionalidad Argentina profesión Amade Casa

domiciliados en San Vicente Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Hector Luis Knasel Doc. Ident. 23302458 Edad 31 años

Estado Soltero profesión Comerciante Domicilio San Vicente Misiones

Hector Fabian DORNELL Doc. Ident. 21811297 Edad 33 años

Estado Casado profesión Peonero Domicilio San Vicente Misiones

Presentes en este acto los padres de la menor prestan sus consentimientos para la celebración del matrimonio de su hijo, firmando esto en presencia de ella.

Leída el acto firman conmigo los contrayentes, padres de la menor y testigos mencionados

Clemente Müller

Norma dos Santos

S. Dos Santos

Maria Techeria



C. Libertin
CARMEN...
Registro Provincial de las Personas

MULLER
Clemente
Norma
dos
SANTOS

Nota de Ref.
Pasa al Índice
B^a vuelta

Viene del Folio N° 98, Acta N° 24

= Protocolizado Libro 09, Folio 56, Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 1359-I-25 Oficio N° 407/2025 de Fecha 14-05-25

Venido del Juzgado C. C. L. y de Familia, Secretaría N° 3

Con Asiento en San Vicente, Provincia Misiones, País Argentina

Antes Caratulados Expte. N° 127284/2024 Das Santos

Norma y MULLER clemente s/ divorcio

Donde se resuelve Denegar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos

Clemente MULLER DNI N° 30.585.437 y

Norma Das Santos DNI N° 32.657.584

Fecha de Fallo: 15-04-2025

Fdo: Juan Angel ESPINOSA Juez Fdo: MARTINEZ F. DENYSSE Secretario

Pesadas: Misiones, 20-05-2025



[Handwritten Signature]
EILEEN A. LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 29 de Mayo de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 127284/2024 DOS SANTOS
NORMA Y MULLER CLEMENTE S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 29.05.2025 09:27:47